

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 122

RECOLETA 13 DE OCTUBRE 2020

El Concejo Municipal de Recoleta, en su sesión ordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum N° 235 de fecha 9 de Octubre, el análisis de los señores Concejales acordó:

"APROBAR LA TARIFA ANUAL DE ASEO POR EL SERVICIO DE EXTRACCIÓN USUAL Y ORDINARIA DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARA EL PERIODO 2021-2023, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE Y BASADO EN EL INFORME TITULADO *TARIFA DE ASEO 2021 – 2023, RESUMEN DETERMINACIÓN DE TARIFA*, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Habitacional

ZONA	UTM 2021
1	0,90
2	0,90
3	0,90

Comercial e Industrial

ZONA	TIPO	UTM 2021
Zona 1 Patronato, Bellavista, La Vega, Anexo Vega y Avenida Recoleta	Sub zona 3	2
	Sub zonas 1 y 2	3,90
Zona 2 Avenida Recoleta, entre la vereda norte de calle Santos Dumont hasta vereda sur de Avenida Zapadores.	Comercial e industrial	3,00
Zona 3 Resto de la Comuna	Comercial e industrial	0,90

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis González Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Doña Alejandra Muñoz Díaz

Don Fernando Pacheco Bustamante

RECHAZA:

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud., para conocimiento y fines que haya lugar.


JIMENA JIMENEZ GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JJG/pgs

Sr. Alcalde

Control

Juridico

Direcc. Medio Ambiente

D.A.F